UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº145-2025-FCE-D

Ayacucho, 25 de agosto de 2025

Visto la solicitud sobre reprogramación de fecha y hora de sustentación de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Decanal Nº137-2025-FCE-D de fecha 18 de agosto de 2025, se ha programado la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Juegos cooperativos en las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria, Andrés Avelino Cáceres 2024, asesorado por el Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, presentado por el bachiller Alex Leonardo AVALOS HUAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, para las 11:00 horas del 21 de agosto de 2025, que no se realizó por inasistencia del sustentante;

Que, el interesado solicita la reprogramación de la fecha de sustentación de tesis, por lo que de conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289 del Estatuto Universitario reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º REPROGRAMAR la fecha y hora de sustentación del trabajo de investigación titulado: Juegos cooperativos en las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria, Andrés Avelino Cáceres 2024, presentado por el bachiller Alex Leonardo AVALOS HUAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

DIA : viernes 29 de agosto de 2025
HORA : 4:00 p.m.
LUGAR : auditorio "José María Arguedas"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL Nº145-2025-FCE-D

Artículo 2º NOTIFICAR al jurado evaluador del acto de sustentación del trabajo de tesis titulado: Juegos cooperativos en las conductas disruptivas en estudiantes del quinto grado de primaria, Andrés Avelino Cáceres 2024, presentado por el bachiller Alex Leonardo AVALOS HUAMANI, egresado de la Escuela Profesional de Educación Física de la reprogramación dispuesta en el primer artículo:

- Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
- Dr. Juan PARIONA CAHUANA, director de escuela y jurado
- Dr. Ciro Augusto MADUEÑO GARCÍA, jurado

- Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

- Invitada: Dr. Óscar GUTIÉRREZ HUAMANÍ, asesor

Artículo 3º RATIFICAR la eficacia de la Resolución Decanal Nº137-2025-FCE-D, en todos sus extremos, con excepción de la programación de la fecha y hora de sustentación.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario docente
EP Educación Física
Jurado (03)
Dr. Óscar GUTIÉREZ HUAMANÍ
- Sustentante

Archivo
VRTH/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACION

Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO